

Saraguro, 18 de septiembre de 2014

Sr.

Hover Fernando Cabrera Cabrera

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TURISMO
"CABRERA GONZÁLEZ Y ASOCIADOS S.A."**

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

NOSOTROS: DIONICIO EDUARDO PIEDRA CABRERA, con cédula de ciudadanía Nro.- 110343033-4, **LIBIA ROSA GONZÁLEZ ARMIJOS**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110315557-6 y **LUIS ANGEL SARANGO MINGA**, con cédula de ciudadanía Nro.- 110477814-5, mayores de edad, de estado civil casados los dos primeros y el último soltero domiciliados en la ciudad de Saraguro, provincia de Loja; a usted, con los debidos respetos, nos presentamos para comunicarle lo siguiente:

I.- Antecedentes.-

El primer compareciente, es accionista legalmente registrado en la Superintendencia de Compañías de Loja, de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", legalmente constituida mediante escritura pública de fecha veintiséis de noviembre del año dos mil nueve, ante el señor doctor Armando Costa Febres, Notario Pública Tercera del cantón Loja y aprobada mediante resolución Nro.- SC.DIC.L.09.0239 de fecha catorce de diciembre del año dos mil nueve.

II.- Cesión y Transferencia.-

Con los antecedentes antes indicados, y por medio del presente instrumento de conformidad al Art. 21 y 188 de la Ley de Compañías, los primeros comparecientes: **DIONICIO EDUARDO PIEDRA CABRERA** y **LIBIA ROSA GONZÁLEZ ARMIJOS**, cede y transfiere a favor del segundo compareciente **LUIS ANGEL SARANGO MINGA**, la propiedad de la totalidad de sus acciones que posee en la compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A.", mediante documento privado, autorizando para que con tan solo la suscripción del mismo, sirva como instrumento suficiente, conforme lo establece la ley y que se detalla a continuación:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Dionicio Eduardo Piedra Cabrera y Libia Rosa González Armijos. cc. 110343033-4 y 110315557-6	Luis Ángel Sarango Minga C.C. 110477814-5	100	\$1.00	Nacional

En consecuencia, se aclara que el compareciente vende y transfiere las 100 acciones de un dólar cada uno que posee, en calidad de accionista legal de dicha compañía.

III.- Aceptación.-

Por su parte el señor **LUIS ANGEL SARANGO MINGA**, acepta la venta hecha a su favor y el contenido íntegro de este documento, Solicitándole al Señor Gerente General, que de conformidad a ley se proceda a inscribir en el Libro de Acciones y Accionistas y su posterior comunicado a la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Loja, para los fines legales consiguientes.

En estos términos se celebró el presente contrato de cesión y transferencia de acciones, en la ciudad de Saraguro, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil catorce, para mayor constancia firman los comparecientes en unidad de acto.

f).....

 Dionicio Eduardo Piedra Cabrera
 CC. 110343033-4
CEDENTE

f).....

 Libia Rosa González Armijos,
 CC. 110315557-6
CEDENTE

f).....

 Luis Ángel Sarango Minga
 CC. 110477814-5
CESIONARIO

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE LOJA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HOVER FERNANDO CABRERA CABRERA, ecuatoriano, de 35 años de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía Nro.-110356998-2, en mi calidad de Gerente General de la Compañía de Transporte de Turismo Cabrera González y Asociados S.A."; a usted, con los debidos respetos, me presento y le manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones:

CEDENTES	CESIONARIO	ACCIONES	VALOR	TIPO DE INVERSIÓN
Dionicio Eduardo Piedra Cabrera y Libia Rosa González Armijos. cc. 110343033-4 y 110315557-6	Luis Ángel Sarango Minga C.C. 110477814-5	100	\$1.00	Nacional

Se deja constancia que la presente transferencia de acciones, se halla inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas, con fecha dieciocho de septiembre del año dos mil catorce.

Sin otro particular que notificar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.

Atentamente.-



Hover Fernando Cabrera C.
GERENTE GENERAL